

Huelva, 14 de febrero de 2014

A/A de **D. DIEGO VALDERAS SOSA**
Vicepresidente de la Junta de Andalucía

La Sección Sindical de Comisiones Obreras en el Centro Territorial de la RTVA en Huelva quiere poner en su conocimiento que hoy, 14 de febrero de 2014, será despedido nuestro compañero operador de cámara de televisión Alejandro Guevara Burbano, quien ha venido prestando sus servicios desde enero de 2004 en nuestra provincia con prórrogas sucesivas o concatenación de contratos temporales, no teniendo la consideración de trabajador indefinido, a pesar de que haberse superado el periodo establecido para adquirir dicha condición, según establece el Estatuto de los Trabajadores.

Durante los últimos cinco años, el compañero despedido ha trabajado hasta ahora con un contrato de relevo de otro trabajador que hoy se ha jubilado. Habitualmente, la RTVA ha mantenido en su puesto de trabajo a aquellos trabajadores que han disfrutado de contratos de relevo ocupando provisionalmente las plazas mientras éstas no han sido sacadas a oposición o concurso de méritos y adjudicadas. Esto ha sido así porque el volumen de trabajo y las necesidades del servicio hacían necesario el mantenimiento de esos puestos de trabajo. En esta ocasión la empresa ha optado por no mantener a este trabajador, sin embargo, ha contratado en otras provincias como operadores de cámara a otras personas que o bien no reúnen los requisitos necesarios para ocupar el puesto o no tienen ni los derechos adquiridos ni la puntuación en la bolsa de empleo para su categoría que tiene el compañero despedido en Huelva.

El despido del operador de cámara en Huelva es un paso más de la dirección de la RTVA en la precarización del servicio público esencial de radio y televisión en nuestra provincia, que no cuenta con la dotación de personal necesaria para mantener unos niveles de calidad adecuados, a pesar del gran esfuerzo que hacen cada día los profesionales de Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio.

Este despido se suma al de otros 300 trabajadores de Canal Sur que en los últimos tres años han engrosado las listas del paro como consecuencia de los recortes y la mala gestión de la empresa. En contraste con esos despidos, los directivos de Canal Sur mantienen sueldos que en muchos casos superan a los de los consejeros y la presidenta de la Junta de Andalucía y se niegan a renunciar a los privilegios de los que gozan ellos y una minoría de empleados de su confianza.

Comisiones Obreras exige a la dirección de la RTVA la readmisión en su puesto de trabajo del trabajador despedido y una dotación de personal en el centro territorial de Huelva que permita garantizar el servicio público y la cobertura informativa de toda la provincia.

Atentamente.

Ander Larramendi Eguren

Santiago Pernía Artero

Delegados de personal de CCOO en el Centro Territorial de la RTVA en Huelva